

INFORME DE COMISARIO

Quito, 8 de Mayo de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE PRODUCNORTE S.A.
Ciudad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los Comisarios, pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la actividad que la Compañía, PRODUCNORTE S.A. ha desarrollado durante el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2013.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido con las disposiciones emanadas por los Accionistas.

Adicionalmente se cumplió con disposiciones emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas en cuanto a sueldos, Aportes del personal y obligaciones como agente de retención.

GESTIÓN FINANCIERA

La compañía en el año 2013 al igual que el año anterior tiene la obligación de presentar sus Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y dando cumplimiento a la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre de 2008, emitida por la de la Superintendencia de Compañías, PRODUCTNORTE S.A. está obligada a presentar sus Estados Financieros de acuerdo con estas Normas, siendo este el segundo año de aplicación.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2013 se han considerado con aplicación de NIIF, por lo tanto se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 para efectos comparativos con la misma normativa.

El Estado de Resultados Integral de la Compañía presentado al 31 de diciembre de 2013, revela un incremento en ventas comparado con el año 2012 de USD. 644.243.98, valor que representa un incremento de 18,19%, adicionalmente los costos pese a que se incrementaron lo hicieron en muchísima menos proporción que las ventas comparados en los mismos años reflejan un incremento de USD. 15.128,73 que representa un aumento de apenas el 0,94%. La utilidad total del ejercicio actual, comparada con la del año anterior refleja un incremento de USD. 427.260,97 que representa un incremento porcentual alto del 449,34%.

Es decir, las ventas se incrementaron en un 18,19%, los costos se incrementaron en un 0,94% y los gastos totales se aumentaron en un 11,00% situación que provocó que la utilidad del año 2013, ascienda a USD. 522.347,77 la misma que comparada con la utilidad del año 2012 de USD. 95.086,80 sea mayor en USD. 427.260,97 representando un incremento de la utilidad de un año a otro del 449,34%.

Por otro lado la utilidad sobre la venta en el año 2013 es del 12.47%, lo cual representa una utilidad muy buena, comparada con la utilidad del 2012, que siendo buena fue muy inferior y representó el 2,68% de las ventas de ese año.

Esta situación se ve reflejada en el siguiente cuadro comparativo.

CUENTAS	2.013	2.012	Incremento	% de Incr.
VENTAS	4.185.900,00	3.541.656,02	644.243,98	18,19%
COSTOS DE PRODUCCIÓN	1.626.942,08	1.611.813,35	15.128,73	0,94%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	2.558.957,92	1.929.842,67	629.115,25	32,60%
COSTO DE COMERCIALIZACIÓN	891.200,31	837.593,76	53.606,55	6,40%
GASTOS DE ADMINISTRACION	788.248,97	795.550,99	-7.302,02	-0,92%
GASTOS FINANCIEROS	19.907,72	60.900,04	-40.992,32	-67,31%
GASTOS NO OPERACIONALES	406.783,60	114.518,62	292.264,98	255,21%
IMPUESTOS DIFERIDOS	-69.530,45	26192,46	-95.722,91	-365,46
TOTAL GASTOS	2.036.610,15	1.834.755,87	201.854,28	11,00%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	522.347,77	95.086,80	427.260,97	449,34%

Del examen de este cuadro comparativo, se observa que el esfuerzo de la administración por incrementar las ventas especialmente en el exterior dio muy buenos resultados, toda vez que éstas crecieron en USD. 581.403,30 representando un incremento porcentual del 17,23% mientras que los ingresos globales crecieron en un 18,19% fruto también de un aumento de los ingresos operacionales en particular en el alquiler del Showroom que subió en USD. 66.672,23 lo que significó un incremento del 265,31% de los ingresos por este concepto.

Otra de las políticas que contribuyeron a la obtención de esta utilidad fue que los gastos de comercialización, administración y financieros, fueron muy bien controlados teniendo en el primero un incremento del 6,40% mientras que los administrativos y financieros bajaron en un -0,92% y -67,31% este último fundamentalmente por la baja en los intereses a particulares.

Los gastos Operacionales se incrementaron en un 255,21% pero este incremento es lógico ya que va muy relacionado con las utilidades obtenidas, ya a que este grupo de gastos se incluye el gasto participación trabajadores y el gasto impuesto a la renta, los cuales significan un total de US. 276.604,02 del total de este rubro.

En general las utilidades se incrementaron en un 449,34% es decir USD 427.260,97, que si consideramos los resultados de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las utilidades se hubieran bajado algo por el efecto de esta implementación causó un ingreso por concepto de Impuestos Diferidos por un valor de USD. 69.530,45, como resultado de aplicar este ajuste el cual ante el SRI, no se puede compensar todos estos impuestos con cargo a resultados.

Por otro lado, los gastos de personal sufrieron variación como resultado del incremento del salario mínimo vital

decretado por el gobierno, el que representó un incremento del 6.91% a este rubro, sin embargo no todo este incremento afectó a la compañía que en muchos de los casos fue menor ya que se pagaba un valor mayor al salario mínimo vital.

Los impuestos, constituyen un factor gravitante toda vez que de acuerdo a la Ley se debe calcular el Anticipo de Impuesto a la Renta, el cual aún siendo superior al impuesto causado se constituye en un impuesto a pagar, contradiciendo su definición de Impuesto a la Renta.

GESTIÓN TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas, es decir realiza las declaraciones de IVA y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta mensualmente y presenta anualmente la declaración de Impuesto a la Renta de la Compañía.

Se mantiene en libros valores altos por recuperar por concepto de I.V.A., crédito tributario, para cruzar con el Servicio de Rentas Internas los que ascienden a USD. 170.464,55 y por pagar a la misma institución apenas USD. 15.802,91 es decir existen valores por reclamar a este organismo impositivo.

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

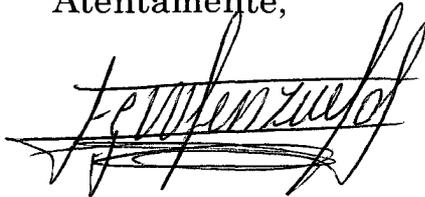
La compañía cumple con disposiciones legales relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual y los programas que utiliza se encuentran con las debidas licencias para su utilización.

Luego de lo expuesto, considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los que fueron debidamente auditados.

Los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.

Agradezco a los Señores Accionistas por la designación de Comisario, al igual que al personal contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Geovanny Valenzuela', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Lic. Geovanny Valenzuela
COMISARIO